



ANUNCIO

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA LISTA DE ESPERA PARA LA CATEGORÍA:

OFICIAL DE JARDINERÍA

Finalizado el procedimiento selectivo conforme a la Base 6 y de acuerdo con lo dispuesto en la Base 8.1 de la Convocatoria de las pruebas selectivas para la constitución de lista de espera en la categoría de **OFICIAL DE JARDINERÍA** publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de fecha 25 de abril de 2008, previa propuesta del Tribunal de Selección de la relación de los aspirantes calificados, por orden de puntuación obtenida y que han superado el proceso de selección.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Declarar aprobada con carácter DEFINITIVO la relación de aspirantes que han constituido la lista de espera de la categoría de:

OFICIAL DE JARDINERÍA

APELLIDOS Y NOMBRE	Calificación
URBANO GUIADO, ALICIA	5,75
GÓMEZ ORTIZ, PEDRO JOSÉ	5,56
MANGAS CONTRERAS, MARIA DEL CARMEN	5,56
SÁNCHEZ CARVAJAL, JUAN FELIPE	5,54
CORBACHO RUIZ, JUANA MARIA	5,28
BLANCO ALVAREZ, ANTONIO	5,16
VADILLO MOLINA, JOSÉ LUIS	5,14
BARRENA GRAGERA, JUAN ANTONIO	5,09
SOLIS MERINO, FRANCISCO JAVIER	4,89
GRANJO FRAGOSO, FRANCISCO JAVIER	4,56
LEON CALLERO, JOSÉ	4,40
RUANO GUTIERREZ, FRANCISCO JAVIER	4,36
COLLADO SORIANO, DIEGO A.	4,22
ROMERA MARTÍN, JUAN JOSE	4,16
ESTEVE RUIZ, ANA BELEN	4,15
PUENTES MORALES, ALEJANDRO	3,96
MORENO ALCANTARA, ANTONIA	3,66
QUIROS PASCUAL, JUAN CARLOS	3,56
MORALES ORTIZ, JOAQUIN	3,16

SEGUNDO: De acuerdo con lo establecido en la base 7ª, en los casos de empate el orden se ha establecido atendiendo a la mayor puntuación en la fase de oposición y de persistir el mismo, por sorteo, siendo el resultado de éste, el orden alfabético letra **A**



TERCERO: De conformidad con la Base 8ª.4 de la convocatoria para constituir Listas de Espera en diferentes categorías, los interesados/as disponen de 5 días naturales desde la exposición de la Resolución Definitiva, para cumplimentar el modelo normalizado que se facilitara por la Sección de Recursos Humanos, en el que quedará constancia de al menos dos números de teléfono para ser localizado en el momento del llamamiento para ocupar un puesto de trabajo, debiendo de cambiar sus datos de localización, en el supuesto de que ésta se produzca.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 18 de Diciembre de 2008
El Concejal Delegado de Recursos Humanos y Administración

Fdo.: D. Juan Espino Martín